GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE JUNIO DE 1823.

NOTICIAS DE OFICIO.

Instalado ya por mí el ayuntamiento de esta ciudad, acabo de recibir en él ahora, que son las siete de la tarde de este dia, del Excmo. Sr. general en gefe del ejército frances, conde de Bourmont, el oficio que dice asi:

» Excmo. Sr. presidente y ayuntamiento Real de Sevilla: Muy Señor mio de mi primera veneracion y respeto: Ahora, que son las cuatro de la tarde, acabo de recibir un pliego del Sr. general de la vanguardia teniente general vizconde Balan, en que me avisa que el 21 del corriente la brigada de dragones al mando del mariscal de campo vizconde Sanmar alcanzó al enemigo en San Juan del Puerto: se apoderó primeramente de 11 piezas de artilleria, de las cuales, habiendo sido habilitadas inmediatamente dos por los mismos oficiales de dragones, sirvieron para batir las barcas, que ya estaban cargadas con otras piezas y útiles de artillería. El resultado ha sido la toma de 18 piezas de artillería, que era toda la que tenia el ejército enemigo, muchos carruajes de municiones, la dispersion rápida de 7 á 800 infantes, de los cuales la mas mínima parte apenas pudo embarcarse, la huida vergonzosa de 1200 á 1500 caballos, que destrozados ya por primera vez en Sanlúcar la Mayor, no tenian donde acojerse; y Lopez Baños, general de dicho ejército, ha huido con tanta rapidez, que cuando se arrojó á una barca, en que escapó, quedó en poder de los franceses su ropa, y hasta su misma espada (1). Lo que inmediatamente traslado á noticia de V. E. para su satisfaccion, y para que se sirva hacerlo público al noble vecindario de esta ciudad para colmar su alegría y reanimar su buen espíritu á favor de la augusta Persona de S. M. el Señor D. Fernando VII. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 23 de Junio de 1823.=Conde de Bourmont.=Excmo. Sr. presidente y ayuntamiento por S. M. de esta ciudad de Sevilla."

Lo que traslado á V. E. para que se sirva ponerlo en noticia de S. A. la Regencia del Reino.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla y Junio 23 de 1823.= Excmo. Sr.=El comisionado regio Antonio María Segovia.=Excelentísimo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de lo Interior.

(1) Trescientos treinta años cabales hace que de estas mismas aguas se hicieron á la vela aquellos generosos españoles que nos descubrieron y adquirieron un nuevo mundo; y de alli mismo es ahora ignominiosamente arrojado de la patria que lo abortó este espúreo español, que por su infame cobardía y la de sus camaradas acaba de hacernos perder la posesion y la gloria mayor que jamas tuvo ni tendrá nacion alguna.

EN LA IMPRENTA REAL.